## **PRODUCE**

Disponen la suplencia de funciones de Director General de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Despacho Viceministerial Pesquería

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 110-2013-PRODUCE

Lima, 13 de marzo de 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 550-2012-PRODUCE, de fecha 28 de diciembre de 2012, se dispuso la suplencia de funciones de Director General de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Despacho Viceministerial de Pesquería, a la Ingeniera Jesica Araceli Pino Shibata

Que, conforme lo establece el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, corresponde al Ministro de Estado, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio; disposición concordante con el inciso j) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciónes del Ministerio

de la Producción;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el acto de

administración correspondiente; Con la visación del Despacho Viceministerial de Pesquería y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo Nº 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y, la Resolución Ministerial Nº 343-2012-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la fecha, la suplencia de funciones de Director General de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Despacho Viceministerial de Pesquería, asumido por la Ingeniera Jesica Araceli Pino Shibata.

Artículo 2.- Disponer, con efectividad al 14 de marzo de 2013, la suplencia de funciones de Director General de la Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Despacho Viceministerial de Pesquería, al señor Elías David Sanchez Zegarra, en adición a sus funciones.

David Sanchez Zegarra, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

de la Producción, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y publiquese.

GLADYS TRIVEÑO CHAN JAN Ministra de la Producción

911838-1